



---

EX-2023-39295156-GCABA-IVC

## **ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 02/24**

**Motivo: S/Licitación Pública N° 77/23 - Adquisición de ladrillos y materiales áridos.**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1 del Acta de Directorio N° ACDIR-2023-7781-GCABA-IVC, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas, Lic. Carolina Domínguez Balanzat, Cdra. Verónica Paula Abad y la Lic. Ma. Florencia Fontenla, con el objeto de evaluar la documentación de la oferta presentada a la Licitación del motivo, cuyo presupuesto estimado por Dirección General Desarrollo Habitacional - Gerencia Operativa Planificación y Control (IF-2023-39346587-GCABA-IVC / Orden 4) asciende a la suma de Pesos TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 36.782.376,50.-), habiendo la Gerencia Operativa Económico Financiera realizado la afectación presupuestaria correspondiente mediante Formulario de Solicitud de Gastos N° 91148/2023 (IF-2023-41815914-GCABA-IVC), obrante en Orden 15.

Conforme surge del Acta de Apertura de Ofertas N° 03/24 (IF-2024-05872893-GCABA-IVC) obrante en el Orden 51, con fecha 31 de Enero de 2024 se recibió la Oferta N° 1 de la empresa MEGACER S.R.L. (RE-2024-05873541-GCABA-IVC / Orden 52), todo de conformidad al Anexo I, que forma parte de la presente.

El Acto de Apertura se realizó a puertas cerradas transmitiéndose la lectura de las ofertas a través de la plataforma Microsoft Teams.

Se adjunta consulta efectuada del estado registral de la empresa oferente agregada en Orden 53 (IF-2024-05873808-GCABA-IVC).

Conforme surge de la normativa legal vigente, se requirieron precios indicativos al Departamento de Catalogación de la Dirección de Control y Normalización, dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones del GCABA, los que obran agregados en el IF-2024-04788064-GCABA-IVC (Orden 49). Es por ello que para efectuar la comparativa de ofertas (Anexo I), se tomará el precio indicativo brindado por la mencionada Dirección General. En los casos en los que no se brindó Precio Indicativo (PI), se tomará el precio estimado en Orden 4 para realizar la comparativa de ofertas, el cual fue actualizado en Orden 59.

Llamada a intervenir, la Dirección General Desarrollo Habitacional - Gerencia Operativa Planificación y Control realiza la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas como así también el análisis de la viabilidad de las ofertas, conforme surge de los informes agregados en el Orden 58 (IF-2024-06268413-GCABA-IVC), Orden 59 (IF-2024-06388710-GCABA-IVC) y Orden 60 (IF-2024-06494376-GCABA-IVC).

Al respecto cabe aclarar que dicha Gerencia Operativa informa que *"(...) en cuanto a la actualización de los precios estimados de los renglones particularmente solicitados, esta Gerencia Operativa ha realizado la actualización con índice CAC de materiales desde Octubre 2023 a Diciembre 2023."*

Habiendo analizado la documentación presentada por el oferente, se realizó el examen de cumplimiento de los requisitos exigidos por la documentación licitatoria sin observaciones que realizar, cumpliendo la empresa MEGACER S.R.L. (Oferta N° 1) con la requisitoria de la documentación licitatoria. Cabe aclarar que mediante Notificación obrante en PV-2024-06276936-GCABA-IVC (Orden 64) se solicitaron subsanaciones de carácter formal las cuales fueron satisfechas conforme presentación de Orden 65 (RE-2024-06276292-GCABA-IVC).

Por lo hasta aquí expuesto, esta Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda:

- 1- Desestimar la **Oferta N° 1** de la empresa **MEGACER S.R.L.** para el Renglón N° 60, **por resultar el precio ofertado inconveniente.**
- 2- Declarar **Desierto** el Renglón N° 60 por no resultar conveniente el precio ofertado.



- 
- 3- Adjudicar la Licitación Pública N° 77/23 cuyo objeto es la Adquisición de ladrillos y materiales áridos – Renglones N° 10, 20, 30, 40, 50, 70, 80, 90, 100, 110 y 120, a la **Oferta N° 1** de la empresa **MEGACER S.R.L.**, por un total de **Pesos Cincuenta y Cinco Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 (\$ 55.158.450,00.-)** - todo ello conforme surge del Anexo I adjunto a la presente, y por resultar su oferta conveniente, razonable y ajustarse a los requerimientos de la documentación licitatoria.

Se deja constancia que corresponde comunicar, publicar y difundir la presente en los términos del Artículo 102 del Decreto N° 129/23, Reglamentario de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095/06 en su texto consolidado por Ley N° 6588/22 (BOCBA 6517 del 12/12/2022).

Luego de concluida la labor de esta Comisión, se cierra el presente Acto firmando los suscriptos.

Renglón	Descripción	Cant.	Unidad	OFERTA N° 1 MEGACER S.R.L.					Precios Indicativos (PI) - IF-2024-04788064 (Orden 49)	Precios Estimados (PE) - IF-2023-39346587 (Orden 4)	NUEVOS Precios Estimados (PE) - IF-2024-06388710 (Orden 59)
				Precio Unit.	% s/PI	% s/PE	% s/NUEVOS PE	Total	Precio Unit.	Precio Unit.	Precio Unit.
10	Arena normal s/norma IRAM nro. 1633 - Código catálogo BAC: 06.13.004.001.1	250	M3	\$ 33.695,00		48,06%	-12,47%	\$ 8.423.750,00	No se encuentran valores por M3	\$ 22.757,40	\$ 38.496,42
20	Cemento Pórtland para uso general de resistencia 40 MPa, (CPN 40, CPC 40, CPF 40) en bolsas de 50 kg s/norma IRAM n° 50000.-	15000	KG	\$ 209,00	-88,39%			\$ 3.135.000,00	\$ 1.800,00		
30	Cal hidráulica de origen natural hidratada en polvo para construcción s/norma IRAM nro.1508 en bolsas de 20, 25 o 30 Kgs. - tipo Hidrat, Lougas o similar - Código catálogo BAC: 6.13.003.001.1	9900	KG	\$ 179,00	-46,30%			\$ 1.772.100,00	\$ 333,33		
40	Piedra granítica triturada granulometría 6-20 mm	150	M3	\$ 66.985,00		50,18%	-11,22%	\$ 10.047.750,00	No se encuentran valores por M3	\$ 44.602,42	\$ 75.449,45
50	Ladrillo cerámico hueco de 18 x 18 x 33 cm, s/norma IRAM 12566-2	5000	UN	\$ 989,00	23,63%			\$ 4.945.000,00	\$ 800,00		
60	Bloque de hormigón de 20cm x 20cm x 40cm	5000	UN	\$ 1.995,00	149,38%		43,63%	\$ 9.975.000,00	\$ 800,00		\$ 1.389,02
70	Ladrillo cerámico hueco de 8 x 18 x 33 cm., s/norma IRAM 12566-2	5000	UN	\$ 569,00	-5,17%			\$ 2.845.000,00	\$ 600,00		
80	Ladrillo cerámico hueco portante de 12 x 19 x 33cm s/norma IRAM 12566-2	10000	UN	\$ 1.295,00	29,50%			\$ 12.950.000,00	\$ 1.000,00		
90	Ladrillo cerámico hueco de 12 x 18 x 33 cm., 9 agujeros, s/norma IRAM 12566-2	10000	UN	\$ 699,00	-41,75%			\$ 6.990.000,00	\$ 1.200,00		
100	Ladrillo macizo COMUN para construcción 1ª calidad de 5,5 (+/-0,5) x 12 ,5 (+/-0,5) x 25 (+/-1)cm s/norma IRAM 12566-1	15000	UN	\$ 148,00	48,00%		-42,44%	\$ 2.220.000,00	\$ 100,00		\$ 257,12
110	Mezcla adhesiva impermeable para pisos y revestimientos cerámicos (Norma IRAM N° 1752), en bolsas de 30 kg tipo Klaukol o similar - Código catálogo BAC: 06.13.003.004.1	50	UN	\$ 7.590,00	-62,05%			\$ 379.500,00	\$ 20.000,00		
120	Ceramica piso 50x50cm aprox. 1° cal. Gris	150	M2	\$ 9.669,00	61,15%		-20,10%	\$ 1.450.350,00	\$ 6.000,00		\$ 12.101,38
<b>TOTAL OFERTA</b>				<b>\$ 65.133.450,00</b>							
<b>TOTAL OFERTA A PREADJUDICAR</b>				<b>\$ 55.158.450,00</b>							

S/PI - \$ 10.000 (x 30 kg)

**REFERENCIAS**

- RENGLÓN DESIERTO - PRECIO INCONVENIENTE
- OFERTA A PREADJUDICAR

**NOTA:** EN LOS CASOS EN LOS QUE NO SE BRINDÓ PI, SE TOMARÁ EL PRECIO ESTIMADO PARA REALIZAR LA COMPARATIVA DE OFERTAS.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### ACTA DE PREADJUDICACIÓN

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** LP.77/23 - Acta de Preadjudicación N° 02/24

---

Los firmantes Lic. Carolina Domínguez Balanzat, Cdra. Verónica Paula Abad y la Lic. Ma. Florencia Fontenla, en su rol de miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrados por el acto administrativo ACTA-2023-18936924-IVC validan todo lo actuado en el presente documento.